



Asamblea General

Distr. general
25 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

37º período de sesiones

26 de febrero a 23 de marzo de 2018

Tema 2 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

Conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales

Informe del Secretario General

1. En su decisión 2/102, el Consejo de Derechos Humanos pidió al Secretario General y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que siguieran llevando a cabo sus actividades de conformidad con todas las decisiones aprobadas anteriormente por la Comisión de Derechos Humanos y que actualizaran los informes y estudios pertinentes.
2. En su resolución 2004/76, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que publicara anualmente las conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales para permitir la continuación del debate sobre su aplicación. La Comisión también pidió a la Alta Comisionada que siguiera preparando, en los casos en que todavía no existiera, una compilación electrónica, amplia y actualizada periódicamente, de las recomendaciones de los procedimientos especiales por país. En el párrafo 29 del anexo de su resolución 65/281, la Asamblea General dispuso que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) siguiera manteniendo información sobre los procedimientos especiales de manera exhaustiva y fácilmente accesible.
3. El Secretario General señala a la atención del Consejo de Derechos Humanos las conclusiones y recomendaciones incluidas en los informes anuales y sus correspondientes adiciones, presentadas por los procedimientos especiales al Consejo en 2017, en sus períodos de sesiones 34º, 35º y 36º¹.
4. En 2017, los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron 137 informes al Consejo de Derechos Humanos.

I. Trigésimo cuarto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos

5. En el 34º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, presentaron sus informes anuales los 21 titulares de mandatos de los procedimientos especiales —15

¹ Pueden consultarse en el sitio web del ACNUDH en www.ohchr.org.



titulares de mandatos temáticos y 6 titulares de mandatos por países— que figuran a continuación:

- Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias
- Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación
- Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible
- Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto
- Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos
- Relator Especial sobre cuestiones de las minorías
- Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
- Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía
- Relatora Especial sobre los derechos culturales
- Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales
- Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo
- Relator Especial sobre el derecho a la privacidad
- Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo
- Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea
- Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití
- Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán
- Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí
- Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

6. El Consejo recibió información actualizada presentada oralmente por la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea y mantuvo un diálogo interactivo con la Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana.

7. Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales temáticos presentaron informes sobre sus visitas a 19 países y territorios. El Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, presentó un informe sobre su visita a la Unión Europea.

El Relator Especial sobre la tortura también presentó un informe de seguimiento sobre su misión a México.

8. La Relatora Especial sobre cuestiones de las minorías presentó un informe con recomendaciones al Foro sobre Cuestiones de las Minorías en su noveno período de sesiones sobre el tema de las minorías en situaciones de crisis humanitarias (24 y 25 de noviembre de 2016).

9. Los procedimientos especiales también presentaron un informe con las comunicaciones enviadas por todos los titulares de mandatos entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2016. El Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y el Relator Especial sobre la tortura presentaron informes con observaciones sobre las comunicaciones transmitidas a los Gobiernos y las respuestas recibidas.

10. La Presidencia del Comité de Coordinación de los Procedimientos Especiales presentó el informe de la 23ª reunión anual de los relatores y representantes especiales, expertos independientes y presidencias de grupos de trabajo de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, que incluía información actualizada sobre los procedimientos especiales. Por primera vez, el informe iba acompañado de una adición con hechos y cifras sobre los procedimientos especiales.

II. Trigésimo quinto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos

11. En el 35º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, presentaron sus informes anuales los 19 titulares de mandatos de los procedimientos especiales —16 titulares de mandatos temáticos y 3 titulares de mandatos por países— que figuran a continuación:

- Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos
- Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental
- Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados
- Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos
- Relatora Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación
- Relatora Especial sobre el derecho a la educación
- Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión
- Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias
- Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes
- Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños
- Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias
- Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional
- Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género
- Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de la Discriminación contra la Mujer en la Legislación y en la Práctica
- Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y Otras Empresas
- Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia
- Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús

- Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Eritrea
 - Experto Independiente sobre la mejora del fomento de la capacidad y la cooperación técnica con Côte d'Ivoire en la esfera de los derechos humanos
12. El Consejo recibió información actualizada presentada oralmente por la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar.
13. Además, los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron informes sobre sus visitas a 29 países y territorios.
14. El Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión también presentó documentos suplementarios junto con su informe anual. En el informe principal examinó la función de los agentes estatales y no estatales en la prestación de acceso a Internet y las telecomunicaciones (o “acceso digital”) y sus obligaciones y responsabilidades en materia de derechos humanos, respectivamente. En el informe, proporcionó orientación sobre la responsabilidad de los proveedores de acceso digital de respetar la libertad de expresión en línea.
15. El Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y Otras Empresas presentó un estudio sobre las mejores prácticas y la forma de aumentar la eficacia de la cooperación transfronteriza entre los Estados en lo que respecta a la aplicación de la legislación en la cuestión de las empresas y los derechos humanos.
16. El Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia presentó un informe sobre la lucha contra la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.
17. Los procedimientos especiales también presentaron un informe sobre las comunicaciones enviadas por todos los titulares de mandatos entre el 1 de diciembre de 2016 y el 28 de febrero de 2017. La Relatora Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y la Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias presentaron informes con observaciones sobre las comunicaciones transmitidas a los Gobiernos y las respuestas recibidas.

III. Trigésimo sexto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos

18. En el 36º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, presentaron sus informes anuales los 17 titulares de mandatos de los procedimientos especiales —13 titulares de mandatos temáticos y 4 titulares de mandatos por países— que figuran a continuación:
- Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo
 - Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos
 - Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas
 - Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación
 - Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad
 - Relator Especial sobre el derecho al desarrollo
 - Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias

-
- Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición
 - Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos
 - Relator Especial sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento
 - Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria
 - Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias
 - Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes
 - Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya
 - Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana
 - Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia
 - Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán

19. Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales también presentaron informes sobre sus visitas a 13 países y territorios. Además, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias presentó un informe de seguimiento sobre sus misiones a Chile y España.

20. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria presentó un informe con sus métodos de trabajo revisados. El Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias presentó un informe sobre las desapariciones forzadas en el contexto de la migración. El Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición presentó un estudio mundial sobre la justicia de transición.

21. Los procedimientos especiales también presentaron un informe sobre las comunicaciones enviadas por todos los titulares de mandatos entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2017.
